INFORME FINAL DE SUPERVISION DEL CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No 002000.13.006.111.2026 DE 26 DE ENERO DE 2026, SUSCRITO ENTRE CORPOGUAVIO Y SANDRA PATRICIA MUNEVAR ALONSO.

CONTRATO No: 002000-13-006-111 del 26 de enero de 2026

CONTRATISTA: SANDRA PATRICIA MUNEVAR ALONSO

C.C. 51823143 de Bogotá

1. OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASUMIR LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL, DEFENSA JURÍDICA Y ASESORÍA A LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO CORPOGUAVIO, EN LOS PROCESOS JUDICIALES Y/O ADMINISTRATIVOS EN QUE LA ENTIDAD FIGURE COMO PARTE; TRÁMITES DE CONCILIACIONES, ASÍ COMO EL APOYO JURÍDICO REQUERIDO POR LAS DIFERENTES SUBDIRECCIONES."

VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS ($44.676.000.oo) M/CTE.

SUPERVISOR: YESID YOVANNI ORTIZ RAMOS

DURACIÓN: Seis (6) meses

FECHA DE INICIO: 26 de enero de 2026

FECHA DE TERMINACIÓN: 25 de julio de 2026

2. INFORME Y EVALUACION

En cumplimiento del objeto a desarrollar la contratista, realizó las siguientes actividades durante la ejecución del contrato:

26 ENERO A 28 FEBRERO 2026

igualmente, se prestó apoyo a la Subdirección Administrativa y Financiera con el análisis jurídico sobre la posibilidad de solicitar el reintegro de recursos al FCA.

INFORME SOBRE ACTIVIDAD LITIGIOSA: ACCION DE CUMPLIMIENTO CARLOS MANTILLA Vs MADS y CARs/ Continúa proceso al despacho con memorial del Ministerio de Ambiente; REPARACION DIRECTA PROGRESAR Vs. CARs/Proceso al despacho C. de Estado para desatar Recurso de apelación contra la sentencia; A.P JULIAN E. TORRES Al despacho con memorial renuncia poder Dpto de Boyacá; A.P JUNTAS ACCION COMUNAL SAN ISIDRO UBALA. 09/03/2026 Corpoguavio allega pruebas requeridas por el Tribunal; NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO BARBARA RODRIGUEZ Vs. CORPOGUAVIO/ Al despacho Tribunal Administrativo con apelación de sentencia; CONTRACTUAL INMOBILIARIA DE CUNDINAMARCA/ Al despacho para fallo; REPARACION DIRECTA ALFREDO BARRERA CHITIVA/10/03/2026 Sentencia declara probada excepción, desvincula a Corpoguavio; CONTRACTUAL FONDO ADAPTACION Vs. CORPOGUAVIO Al despacho para fallo; A.P TOMINE Marzo 2026 Pruebas aportadas por los municipios sobre actividades ejecutadas; NULIDAD GUSTAVO RODRIGUEZ /Sentencia Niega pretensiones demanda; NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO ECOSIECHA Vs. CORPOGUAVIO Al despacho para sentencia; A.P RIO BOGOTA /09/03/2026 Memoriales a despacho; NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO ISA INTERCOLOMBIA S.A Vs. CORPOGUAVIO 11/02/2026 Al despacho para sentencia; PERTENENCIA CORPOGUAVIO Vs. Herederos de FELIX URREGO y otros/ Continua al despacho desde Octubre de 2025. Se asistió a Audiencia de acusación por el delito DAÑO EN LOS RECURSOS NATURALES contra ENRIQUE MEDARDO ORTIZ, ante el Juzgado Penal del Circuito Especializado de Cundinamarca. Asistencia a audiencia de principio de oportunidad DAÑO A LOS R. NATURALES contra JOSE BALDOMERO MARTINEZ, ante Juzgado Promiscuo municipal de Gachetá. Se dio respuesta a la ACCION DE CUMPLIMIENTO promovida por la DEFENSORIA DEL PUEBLO en contra del Ministerio de Ambiente y otros, pretende cumplimiento art. 3 Ley 2153/2021.

Se dio respuesta a TRECE (13) Acciones de Tutela promovidas, así: NUEVE (9) Accionante VEERJURIDICA Kevin Oliver Keep Arrieta (D. Petición); Juzgado Promiscuo Municipal de Gachalá; (1) Accionante: LUDWIN MANTILLA CASTRO (D. Petición) Consejo de Estado; (1) JAC POVITOS Vs. INVIAS (Riesgos); (1) ANA CECILIA TURRIAGO Vs. ALCALDIA DE FOMEQUE (Debido proceso); (1) AMPARO CERINZA LEAL Vs. ASOC USUARIOS ACUEDUCTO MARIANO OSPINA (D petición y acceso a la información).

Se dio respuesta oportuna a todos los trámites asignados a través del sistema de gestión documental; se efectuó la revisión diaria de los correos institucionales, direccionando a atención al usuario, desde el correo de notificaciones judiciales los que corresponden a otras áreas. Igualmente, se mantuvo actualizada la Plataforma e-kogui de la Agencia de Defensa jurídica del Estado

Se participó en reunión- mesa de trabajo convocada por la oficina de Control Interno con el fin de revisar las respuestas emitidas en el FURAG; Se asistió a las máster class realizadas por la ANDJE en el marco del Diplomado de Gerencia Jurídica Publica, para defensores del Estado.

Se presentaron informes solicitados por las diferentes áreas, así: Oficina de Control Interno Informe sobre los Actividades del comité de Conciliación realizadas durante el II semestre de 2025; diligenciamiento del Formulario Unico de Reportes y Avances de la Gestión FURAG vigencia 2025, para la Política de Defensa Jurídica.

Se emitió comunicación interna a la Subdirección de Gestión Ambiental y a la Subdirección Administrativa y Financiera, con el fin de que se proceda a realizar el trámite pertinente para el pago de la conciliación extrajudicial celebrada con BRAYAN STIVEN GUTIERREZ, la cual fue debidamente aprobada por el juzgado 2 Administrativo de Zipaquirá.

Se solicitó a soporte eKogui referente a la radicación de una conciliación extrajudicial que no permite la plataforma; Se participó en capacitación "Litigio en entornos digitales" realizada por la Agencia de Defensa Jurídica del Estado.

ACTIVIDADES ABRIL 2026

Se prestó asesoría a la Subdirección a la Subdirección Administrativa y Financiera con el análisis jurídico y estudio de la solicitud que se ha de dirigir al Fondo de Compensación ambiental, con el fin de obtener el reintegro de los rendimientos financieros que fueran transferidos sin fundamento legal. Se prestó apoyo y asesoría a la SGA en la proyección de Resolución por la cual se declara un bien como de utilidad pública e interés social, por su importancia hídrica y ambiental.

Se emitió concepto en temas relativos a las transferencias efectuadas al FCA y declaración de utilidad pública sobre el predio Los Medios, ubicado en Medina Cundinamarca.

INFORME DE LITIGIOS: ACCION DE CUMPLIMIENTO CARLOS MANTILLA Vs MADS y CARs/Continúa proceso al despacho desde noviembre de 2025; REPARACION DIRECTA PROGRESAR Vs. CARs/Proceso al despacho C. de Estado para desatar R. de apelación contra la sentencia; A.P JULIAN E. TORRES Al despacho con memorial renuncia poder Dpto de Boyacá; A.P JUNTAS ACCION COMUNAL SAN ISIDRO UBALA. 09/04/2026 Al despacho para abrir a pruebas; NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO BARBARA RODRIGUEZ Vs. CORPOGUAVIO/ Continúa al despacho del Tribunal Administrativo para desatar apelación de sentencia; CONTRACTUAL INMOBILIARIA DE CUNDINAMARCA/ Continúa al despacho para fallo; REPARACION DIRECTA ALFREDO BARRERA CHITIVA/ Con Recursos de apelación de ENEL y AXA Colpatria; CONTRACTUAL FONDO ADAPTACION Vs. CORPOGUAVIO Continúa al despacho para fallo; A.P TOMINE / Al despacho con pruebas aportadas por los municipios sobre las actividades ejecutadas; NULIDAD GUSTAVO RODRIGUEZ /Sentencia en firme, proceso TERMINADO; NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO ECOSIECHA Vs. CORPOGUAVIO Al despacho para sentencia; A.P RIO BOGOTA /27/04/2026 Niega solicitud aclaración Ordena concertar determinantes ambientales municipio de MADRID; NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO ISA INTERCOLOMBIA S.A Vs. CORPOGUAVIO Continúa al despacho para sentencia; ACCION DE CUMPLIMIENTO DEFENSORIA DEL PUEBLO Vs. MINISTERIO DE

AMBIENTE Y OTROS 24/04/2026 Al despacho con contestaciones de demanda; PERTENENCIA CORPOGUAVIO Vs. Herederos de FELIX URREGO y otros/ Continua al despacho desde Octubre de 2025. Se emitió memorando dirigido al Juzgado Promiscuo de Ubalá informando sobre el cierre de proceso sancionatorio ambiental en contra de VICENTE VARGAS GARZON; se dio respuesta al JUZGADO 1CCTO Esp Restitución de Tierras de V/cencio en proceso promovido por PEDRO JULIO LEON MANCERA, Predio Santo Domingo, de Medina, Cundinamarca.
Se dio respuesta a dos (2) Acciones de Tutela promovidas, así: NANCY YASMIN ROMERO contra Inspección de Convivencia y Paz de Fómeque; PAOLA ANDREA GARZON AGUDELO en contra del Juzgado 24 Administrativo de Bogotá y Tribunal Administrativo de Cundinamarca, por supuesta violación al Debido proceso.

Se realizó la revisión diaria de los correos institucionales, direccionando a atención al usuario, desde el correo de notificaciones judiciales los que corresponden a otras áreas. Se dio respuesta oportuna a todos los trámites asignados a través del sistema de gestión documental; Igualmente, se mantuvo actualizada la Plataforma e-kogui de la Agencia de Defensa jurídica del Estado.

Se participó en reunión con el área de riesgos relativos al proceso de Representación judicial y se emitió informe el informe correspondiente con evidencias: Se asistió a las máster class realizadas por la ANDJE en el marco del Diplomado de Gerencia Jurídica Publica, para defensores del Estado, con la presentación de las pruebas y obtención de los certificados
Se realizó el procedimiento correspondiente para obtener la información sobre la información litigiosa que se reporta al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales y se elaboró el formulario respectivo; Se presentó informe trimestral de la actividad litigiosa con señalamiento de riesgos a la Subdirección Administrativa y Financiera, con el fin de que se realicen las apropiaciones para la provisión contable.
Se emitió memorando circular dirigido a los Supervisores de Contratos de Prestación de Servicios con el fin de que se abstengan de impartir órdenes a los contratistas que impliquen subordinación.
Se participó en capacitaciones realizadas por la Agencia de Defensa Jurídica del Estado en "Recursos ordinarios y extraordinarios", " Interrogatorio y Contrainterrogatorio", "Estrategia de defensa en Falla del servicio", "Pago de aportes pensionales derivados de sentencias judiciales"

ACTIVIDADES MAYO 2026

Se proyectó la solicitud dirigida al Fondo de Compensación ambiental con el fin de obtener el reintegro del porcentaje correspondiente sobre los rendimientos financieros que fueran transferidos por la Corporación sobre las vigencias 2022,2023,2024 y 2025, por no atender dichos rubros al concepto de rentas propias, según lo conceptuado por el Consejo de Estado.

Se emitió comunicación interna dirigida al grupo jurídico sancionatorio con el fin de que se aplique como directriz dentro del procedimiento sancionatorio, la entrega de todos los documentos a los investigados, específicamente el concepto técnico que sirve de base para la formulación de los cargos, esto a efectos de evitar la vulneración del derecho al debido proceso.

INFORME SOBRE LITIGIOSIDAD: ACCION DE CUMPLIMIENTO CARLOS MANTILLA Vs MADS y CARs/ Al despacho con sustitución de poder del MADS; REPARACION DIRECTA PROGRESAR Vs. CARs/Proceso al despacho C. de Estado para desatar R. de apelación contra la sentencia; A.P JULIAN E. TORRES Al despacho con memorial renuncia poder Dpto de Boyacá; A.P JUNTAS ACCION COMUNAL SAN ISIDRO UBALA. 09/04/2026 Al despacho para abrir a pruebas; NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO BARBARA RODRIGUEZ Vs. CORPOGUAVIO/ Continúa al despacho del Tribunal Administrativo para desatar apelación de sentencia; CONTRACTUAL INMOBILIARIA DE CUNDINAMARCA/ Continúa al despacho para fallo; REPARACION DIRECTA ALFREDO BARRERA CHITIVA/ NIEGA solicitud de aclaración solicitadas por ENEL y parte demandante; CONTRACTUAL FONDO ADAPTACION Vs. CORPOGUAVIO Continúa al despacho para fallo; A.P TOMINE / Al despacho con pruebas aportadas por los municipios sobre las actividades ejecutadas; NULIDAD GUSTAVO RODRIGUEZ /Sentencia en firme, proceso TERMINADO; NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO ECOSIECHA Vs. CORPOGUAVIO Al despacho para sentencia; A.P RIO BOGOTA /15/05/2026 CAR Descorre traslado solicitud medida cautelar; NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO ISA INTERCOLOMBIA S.A Vs. CORPOGUAVIO Continúa al despacho para sentencia; ACCION DE CUMPLIMIENTO DEFENSORIA DEL PUEBLO Vs. MINISTERIO DE AMBIENTE Y OTROS 22/05/2026 AL Despacho con recursos de apelación contra el fallo que ordenó el cumplimiento de la Ley 2153/2021 ; PERTENENCIA CORPOGUAVIO Vs. Herederos de FELIX URREGO y otros/ Continua al despacho desde Octubre de 2025.Se asistió a audiencia de acusación dentro de investigación adelantada por el Juzgado 2 Penal del Circuito Especializado de Cundinamarca, por Daño a los Recursos naturales en contra de Fidel Antonio Peña y Juan Eduardo Bejarano; se dio Respuesta a demanda de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO promovida por la sociedad ACERIAS PAZ DEL RIO S.A en contra de CORPOGUAVIO.

Se dio respuesta a ACCION DE TUTELA promovida por Elvira Carmen Aparicio en contra del municipio de Gusca por exención de Impuesto predial; Se remitieron pruebas al Consejo de Estado dentro de ACCION DE TUTELA promovida por Ludwing Mantilla en contra de autoridades ambientales por supuesta violación a Derecho de Petición.

Se realizó la revisión diaria de los correos institucionales, direccionando a atención al usuario, desde el correo de notificaciones judiciales los que corresponden a otras áreas. Se dio respuesta oportuna a todos los trámites asignados a través del sistema de gestión documental; se mantuvo actualizada la Plataforma e-kogui de la Agencia de Defensa jurídica del Estado

Se participó en reunión con la SGA con el fin de contar con los argumentos suficientes para la justificación de la imposición de sanciones en procedimiento administrativo sancionatorio de carácter ambiental, relacionada con la sociedad APR; Se participó y dio culminación a

las clases realizadas por la ANDJE en el marco del Diplomado de Gerencia Jurídica Publica, con la acreditación de la totalidad de las clases exigidas, así como la presentación y aprobación de las evaluaciones;
Se dio respuesta al 2 promiscuo municipal de Puerto Inírida, Guainia, en relación con una solicitud de embargo.

Se continuó asistiendo a las clases programadas para los apoderados defensores del Estado, dentro de las cuales se acredita la asistencia a "Adecuada motivación de los actos administrativos" "Liquidación de daños en la jurisdicción contenciosa administrativa" "¿Cómo interrogar a un testigo sin morir en el intento?" "Derecho de Petición"

ACTIVIDADES JUNIO 2026

Durante el presente periodo no se solicitó Asesoría jurídica sobre un tema específico; sin embargo, se prestó apoyo conceptual en áreas de Atención al Usuario y Subdirección Administrativa y Financiera.

Se emitieron conceptos jurídicos en el marco del Comité de Conciliación sobre todos y cada uno de los litigios en que la Corporación figura como parte, con indicación de los eventuales riesgos procesales a los cuales puede verse expuesta, o que conlleven a una condena judicial; para tal efecto, se plasmó en INFORME EJECUTIVO la descripción de cada uno de los medios de control, dándole a conocer a los miembros del Comité de Conciliación de Corpoguavio.

INFORME DE LITIGIOSIDAD: ACCION DE CUMPLIMIENTO CARLOS MANTILLA Vs MADS y CARs/Continúa al despacho desde noviembre/25; REPARACION DIRECTA PROGRESAR Vs. CARs/Proceso al despacho C. de Estado para desatar R. de apelación contra la sentencia; A.P JULIAN E. TORRES Al despacho con memorial renuncia poder Dpto de Boyacá; A.P JUNTAS ACCION COMUNAL SAN ISIDRO UBALA. 09/04/2026 Al despacho con CT sobre diagnóstico de la Avenida Torrencial; NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO BARBARA RODRIGUEZ Vs. CORPOGUAVIO/ Continúa al despacho del Tribunal Administrativo para desatar apelación de sentencia; CONTRACTUAL INMOBILIARIA DE CUNDINAMARCA/ Continúa al despacho para fallo; REPARACION DIRECTA ALFREDO BARRERA CHITIVA/ 5 junio/2026 Concede apelación ENEL y AXA Colpatria; CONTRACTUAL FONDO ADAPTACION Vs. CORPOGUAVIO Continúa al despacho para fallo; A.P TOMINE / 5 junio/2026 Renuncia poder apoderado Ministerio de Vivienda;; NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO ECOSIECHA Vs. CORPOGUAVIO Al despacho para sentencia; A.P RIO BOGOTA /12 junio/2026 NIEGA medida cautelar solicitada por EAAB que solicitaba ordenar a la Inspección de Policía Tocancipá abstenerse de suspender las actividades de la planta TIBITOC; NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO ISA INTERCOLOMBIA S.A Vs. CORPOGUAVIO Continúa al despacho para sentencia; ACCION DE CUMPLIMIENTO DEFENSORIA DEL PUEBLO Vs. MINISTERIO DE AMBIENTE Y OTROS 12 Junio/2026 concede impugnaciones contra el fallo ; PERTENENCIA CORPOGUAVIO Vs. Herederos de FELIX URREGO y otros/ Continua al despacho desde Octubre de 2025.Se solicitó información sobre este proceso y

el de RESP CIVIL EXTRACONTRACTUAL promovido por la JAC San Isidro de Ubalá/ Remiten link procesos, sin actuación; Juzgado 2 Penal del Circuito de Cundinamarca, fija fecha audiencia oportunidad contra FIDEL ANTONIO PEÑA por Daño a los Recursos Naturales (tala), para 7 Sept/2026.
Se dio respuesta a tres (3) ACCIONES DE TUTELA promovidas así: ERICSSON MENA para la protección de fuentes hídricas ante el Juzgado 5 Penal del Circuito para adolescentes; MARTHA CATALINA TURBAY, por violación al D. de petición ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Guasca; y JOSE MIGUEL MORA CORREA por supuesta violación al Debido proceso coactivo, ante Juzgado Promiscuo Municipal de Sopó, Cundinamarca.
Se realizó la revisión diaria de los correos institucionales, direccionando a atención al usuario, desde el correo de notificaciones judiciales los que corresponden a otras áreas. Respuesta oportuna a todos los trámites asignados a través del sistema de gestión documenta y se mantuvo actualizada la Plataforma e-kogui de la Agencia de Defensa jurídica del Estado.
Durante el presente periodo no se convocó a reuniones; no obstante, se asistió a la sede principal de la entidad con el fin de prestar apoyo presencial, el cual se requirió por la SGA, Atención al Usuario y SAF.

Se prestó apoyo a la SGA para dar respuesta a un Derecho de Petición relacionado con constitución de renuencia para promover Acción Popular.

Se participó en el Comité de Conciliación para la presentación de los litigios en los que la Corporación figura como parte, realizando la exposición de cada medio de control con la presentación de los riesgos procesales correspondientes y elaboración del acta respectiva.
Se asistió a las clases programadas por la Agencia Jurídica de Defensa del Estado, relacionadas con medios probatorios y prueba pericial

ACTIVIDADES JULIO 2026

Se prestó asesoría y apoyo jurídico a la secretaría general en proceso administrativo sancionatorio de carácter contractual promovido en contra de la sociedad PINO RICCI SAS, por presunto incumplimiento a las obligaciones derivadas del contrato de prestación de servicios No. 497/2018, así como la prestación de apoyo en la proyección del requerimiento enviado

Se evaluaron y abordaron temas requeridos por la secretaría general y la Subdirección de Gestión Ambiental, esta última sobre competencias de la Corporación en temas de permisos de aprovechamiento forestal, en el marco de acciones constitucionales.

Informe sobre las actuaciones judiciales en que la Corporación figura como parte, así: ACCION DE CUMPLIMIENTO CARLOS MANTILLA Vs MADS y CARs/Continúa al despacho desde noviembre/25; REPARACION DIRECTA PROGRESAR Vs. CARs/Proceso al despacho C. de Estado para desatar R. de apelación contra la sentencia;A.P JULIAN E. TORRES Al despacho con memorial renuncia poder Dpto de

Boyacá; A.P JUNTAS ACCION COMUNAL SAN ISIDRO UBALA. 09/04/2026 continúa al despacho con respuestas a requerimientos efectuados; NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO BARBARA RODRIGUEZ Vs. CORPOGUAVIO/ Continúa al despacho delTribunal Administrativo para desatar recurso de apelación interpuesto por la demadante contra la sentencia emitida; CONTRACTUAL INMOBILIARIA DE CUNDINAMARCA/ Continúa al despacho para fallo; REPARACION DIRECTA ALFREDO BARRERA CHITIVA/ 14 JULIO /2026 Admite R. apelación interpuesto por ENEL y AXA Colpatria; CONTRACTUAL FONDO ADAPTACION Vs. CORPOGUAVIO Continúa al despacho para fallo; A.P TOMINE / 5 junio/2026 Renuncia poder apoderado Ministerio de Vivienda;; NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO ECOSIECHA Vs. CORPOGUAVIO Al despacho para sentencia; A.P RIO BOGOTA / 10/07/2026 REVOCA auto marzo 26 de 2025 / DECLARAR que corresponde a la CAR determinar loa imposicion de compensaciones ambientales por la construcción de la Universidad La Sabana. NO ENCUENTRA DESACATADA Orden 4.32; NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO ISA INTERCOLOMBIA S.A Vs. CORPOGUAVIO Continúa al despacho para sentencia; ACCION DE CUMPLIMIENTO DEFENSORIA DEL PUEBLO Vs. MINISTERIO DE AMBIENTE Y OTROS 17/07/2026 Tribunal Administrativo concede impugnaciones CORPAMAG y adhesiva de CORPORINOQUIA ; PERTENENCIA CORPOGUAVIO Vs. Herederos de FELIX URREGO y otros/ Continua al despacho desde Octubre de 2025.RESP CIVIL EXTRACONTRACTUAL promovido por la JAC San Isidro de Ubalá/ Sin actuación; Se solicitó información al Juz 2 Penal del Ciruito Especializado de Cundinamarca, sobre proceso contra JOSE VICENTE GONZALEZ ACERO; Se asistió a Audiencia preparatoria HUGO ALBERTO PARRA Juzgado 2 Penal Especializado de Cundi y se remitieron actuaciones del proceso sancionatorio ambiental; Se solicitó al área SIG información sobre determinantes ambientales de predio Santa Rosa, vereda Periquito de Medina, para dar respuesta a Juz 2 Especializado en Restitución de tierras de Vcencio

Se dio respuesta a dos (2) ACCIONES DE TUTELA promovidas por ANA MILENA RENDON, por árboles en riesgo de caída, ante el Juzgado Promiscuo municipal de Gachetá, Cundi; y PEDRO VICENTE CASTAÑEDA, por perturbación por ruido generado por establecimientos de comercio, promovida ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Gachalá

Se dio respuesta oportuna a todos los trámites asignados a través del sistema de gestión documental; se realizó la revisión diaria de los correos institucionales, direccionando a atención al usuario, desde el correo de notificaciones judiciales los que corresponden a otras áreas y solicitando soporte a la oficina de comunicaciones sobre la procedencia de correos sospechosos; también se mantuvo actualizada la Plataforma e-kogui de la Agencia de Defensa jurídica del Estado

Durante el presente periodo no se convocó a reuniones; sin embargo, se asistió a la sede principal de la entidad con el fin de prestar apoyo presencial, el cual fue requerido por la SGA y la Secretaría General; específicamente se dio respuesta a una convocatoria efectuada por el Ministerio de Ambiente para participar en el subcomité sectorial de Defensa jurídica del sector ambiente

Se emitió Informe de Gestión -Hoja metodológica correspondiente al segundo trimestre; se diligenciaron formularios FURAG F-70 y F-73 y se expidieron las certificaciones sobre Acciones de Repetición y Delitos contra la Administración Pública; Se emitió informe de litigios I semestre 2026 para la página web; se emitió informe trimestral de litigios con riesgos para la Subdirección Administrativa y Financiera

Se actualizó la carpeta correspondiente a COMITES DE CONCILIACION 2026; igualmente, se asistió a la capacitación programada por la Agencia Jurídica de Defensa del Estado, relacionada con Cálculo de Provisión Contable.

Durante toda la vigencia del contrato se presentan los certificados de pagos de aportes a Seguridad Social correspondientes a los meses de enero a junio de 2026.

3. CONSTANCIAS Y ACLARACIONES

En este estado las partes manifestamos estar totalmente de acuerdo con el presente Informe Final de Supervisión y dejamos las siguientes constancias:

Que el Contrato de Prestación de servicios profesionales No. 002000-13-006-111 del 26 de enero de 2026, fue ejecutado por la Contratista y recibido por la Corporación a entera satisfacción, tal como consta en los informes de ejecución del contrato e informes para pagos relacionados.

Que de acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 se deja constancia que la contratista presentó copia de los comprobantes de pago de los aportes a los sistemas de salud por el período comprendido del 01 de febrero de 2026 al 30 de junio de 2026, los cuales fueron efectuados conforme a la normatividad aplicable durante la vigencia del contrato que se liquida y por consiguiente no procede retención sobre la suma adeudada al contratista.

Que en el presente Informe final de Supervisión del contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 002000-13-006-111 del 26 de enero de 2026, están incluidos todos los valores por el servicio de un profesional como Asesor jurídico y las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto una vez Corpoguavio cancele al contratista la suma de **SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS ($6.205.000,oo) M/Cte**, correspondiente con la liquidación económica y lo contemplado en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

Que la Contratista manifiesta que Corpoguavio cumplió con todas y cada una de sus obligaciones y por lo tanto no hay lugar a acción, reclamación o demanda alguna, en relación con el contrato de prestación de servicios profesionales 002000-13-006-111 del 26 de enero de 2026 y la presente liquidación.

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los veintitrés (23) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026)

SANDRA PATRICIA MUNEVAR ALONSO
Contratista

YESID YOVANNI ORTIZ RAMOS
Supervisor